



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 2 de Octubre de 2017

**V I S T O:**

El Expediente N° 68.979/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Nota N° 355/17 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, Dra. Marcela Mónica ARPES, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A312-1 denominado "Guiones acefálicos para pensar la literatura argentina. Recorridos teórico-críticos en diálogo" dirigido por la Dra. Marcela ARPES;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 050/14 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1º de Enero de 2014 y el 1º de Enero de 2016;

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 24.797,22) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 88 a 90;

QUE asimismo se requiere se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 245/17 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADA** la ejecución del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A312-1 denominado "Guiones acefálicos para pensar la literatura argentina. Recorridos teórico-críticos en diálogo" dirigido por la Dra. Marcela Mónica ARPES (DNI N° 17.801.725) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO** que el Proyecto de Investigación de Código 29/A312-1 denominado "Guiones acefálicos para pensar la literatura argentina. Recorridos teórico-críticos en diálogo", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 050/14 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1º de Enero de 2014 y el 1º de Enero de 2016.-

**ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER** que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación de Código 29/A312-1 denominado "Guiones acefálicos para pensar la literatura argentina. Recorridos teórico-críticos en diálogo", ascendió a la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 24.797,22) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 88 a 90.-

**ARTICULO 4º.- ESTABLECER** que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación de Código 29/A312-1 denominado "Guiones acefálicos para pensar la literatura argentina. Recorridos teórico-críticos en diálogo", estuvo conformado según el detalle consignado en el

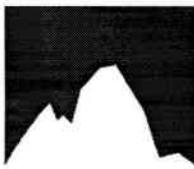
///

A C U E R D O

Nº

488/17





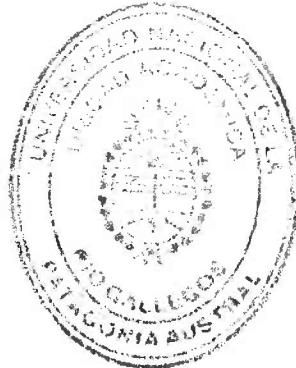
112.-

Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

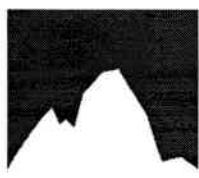
ARTICULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Dra. Marcela Mónica ARPES (D.N.I. N° 17.801.725) fue la responsable económica del Proyecto de Investigación de Código 29/A312-1 denominado "Guiones acefáticos para pensar la literatura argentina. Recorridos teórico-críticos en diálogo" y responsable del Plan de Formación de los alumnos Matías Exequiel ROMAN (DNI N° 33.285.692) y Yanina Anabel GADEA ROBLEDO (DNI N° 33.289.403).-

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

  
Tec. Amelia Rodriguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG



**ANEXO**

Nombre y Apellido	D.N.I.	Tipo de Integrante	CEI	Ded. hs. Sem. PI	Participación en el Proyecto	Observaciones
Marcela Mónica ARPES	17.801.725	Director U.N.P.A	III	20	01/01/2014 al 01/01/2016	
Alejandro Fabián GASEL	27.413.664	Codirectora	IV	5	01/01/2014 al 01/01/2016	
Betina FERRANTE	26.851.299	Docente Investigador U.N.P.A.	V	5	01/01/2014 al 01/07/2015	Acuerdo N° 508-Baja
Pablo GIMENEZ	22.522.667	Docente Investigador U.N.P.A.	-	10	01/01/2014 al 01/01/2016	
Nicolás ALBRIEU	30.968.350	Docente Investigador U.N.P.A.	-	4	01/01/2014 al 01/01/2016	
Matías Exequiel ROMAN	33.285.692	Integrante Alumno	-	4	01/01/2014 al 01/07/2014	Acuerdo N° 417/14 - Baja
Yanina Anabel GADEA ROBLEDO	33.289.403	Integrante Alumna	-	12	01/09/2015 al 01/01/2016	Acuerdo N° 712 - Alta

